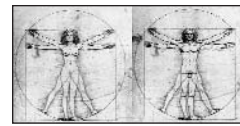


educación **S** cifras hechos **Superior**



Boletín bimestral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México
Año 1, núm. 4, septiembre-octubre de 2001

presentación

La publicación que el lector tiene en sus manos, forma parte de las actividades del Programa de Investigaciones en Educación Superior, que desde el año pasado se desarrolla en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Su finalidad es ampliar los espacios de reflexión académica existentes en esta importante materia, y profundizar en el conocimiento de sus problemas más urgentes y de sus posibles soluciones buscando contribuir a su análisis desde una perspectiva interdisciplinaria.

Para alcanzar nuestras metas académicas, y en el contexto de la preparación del III Congreso de la UNAM, publicamos *Educación Superior: Cifras y Hechos*.

Este boletín bimestral busca reunir en sus páginas la información necesaria en perspectivas coyunturales y ubicar los temas en su dimensión histórico-comparativa. En cada número nos ocuparemos de un tema de interés, con una presentación editorial e información estadística pertinente, resaltando la presencia del tema en la prensa o en libros de actualidad.

Nos anima la necesidad y la importancia del estudio ordenado y sistemático de nuestra Casa de Estudios en relación con el conjunto de universidades públicas del país y en el ámbito internacional.

en este número

- El sistema de educación superior y la universidad pública en México
- Para leer sobre...
- Subrayados
- Libro seleccionado
- Reflexiones
Los caminos de la Reforma Universitaria: el debate hacia el congreso
- El tema en la prensa

editorial

El sistema de educación superior y la universidad pública en México

Para revisar la situación del sistema de educación superior conviene desde un primer momento hacer evidentes las dificultades de comparación de las estimaciones estadísticas con que se cuenta.

Ya la propia designación del conjunto de universidades públicas es problemática, pues a decir de un especialista "en México existen 39 universidades públicas de las cuales 34 son autónomas". Por parte de la ANUIES, que considera sólo a "las unidades centrales, las cuales realizan las funciones sustantivas de docencia, investigaciones y extensión de la cultura y los servicios" se afirma que el subsistema de universidades públicas "se integra por 45 instituciones". Para agrandar nuestro desconcierto diremos que la Secretaría de Educación Pública define "el sistema universitario público de educación superior" como el conjunto comprendido por: Universidades Públicas Federales (UPF); Universidades Públicas Estatales (UPE); Universidades Tecnológicas (UT); Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS) y Otras instituciones (IES).

En nuestro caso, definimos al conjunto de universidades públicas como la suma de las Universidades Públicas Federales (UNAM, UAM, y UPN), y las Universidades Públicas Estatales (34 en total, pues en el caso de 3 entidades federativas existen 2 universidades: Campeche, Chihuahua y Sonora). Hablamos entonces de 37 Universidades para las cuales se dispone de información ya sea desagregada o en conjuntos agrupados como UPE's y UPF's. Esto es importante, pues la mayoría de las fuentes oficiales (sean los informes de gobierno, o las estadísticas de la SEP), en sus documentos y publicaciones presentan las estadísticas en conjuntos agregados. Como consecuencia de esto, diversas instituciones de importancia se agregan en subconjuntos difícilmente desagregables. Así, por ejemplo, el Instituto Politécnico Nacional entra en el conjunto de Institutos Tecnológicos, la Universidad Autónoma de Chapingo entra en el subconjunto de Otras Instituciones de Educación Superior (otras IES).

Por otro lado, cuando la ANUIES nos habla de 45 universi- ▶



editorial

El sistema de educación...

dades públicas, en rigor, pone en un mismo saco varias de las llamadas UPEAS (Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario); entre ellas la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, la Universidad de Occidente, la Universidad del Mar, la Universidad Popular de la Chontalpa y la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Suma a éstas, otras instituciones que aún siendo parte de la Federación, dependen financieramente de una Secretaría de Estado: es el caso de la Universidad de Ejército y la Fuerza Aérea, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Autónoma de Chapingo. Si a estas 8 (cinco UPEAS y 3 federales descentralizadas) le agregamos las 37 universidades que nosotros contemplamos, tenemos las 45 universidades mencionadas por la ANUIES.

La información desagregada que es posible obtener comprende, entonces, a las 37 instituciones (3 federales y 34 estatales) que consideramos conforman el conjunto de universidades públicas. Procederemos entonces a brindar una visión panorámica apoyada en algunas cifras que nos permitan ver la incidencia de las universidades públicas por entidad y el peso que desempeñan dentro del sistema de educación superior. En algunos casos agrupamos los datos en cinco regiones y el DF, para darnos una idea de la polarización regional existente. Dichas regiones son Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas), Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit) Centro-Sur (Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

Convendrá establecer el nivel de cobertura (la Tasa Bruta de Escolarización) para cada una de las mencionadas regiones y para la nación en su conjunto. Dificultades similares se encuentran en el propósito de saber a cuánto asciende la tasa bruta de escolarización en el nivel superior, respecto del grupo de edad correspondiente. Las dificultades derivan ya sea del lado del numerador (se incluye o no la matrícula de las universidades tecnológicas o los estudios de profesional asociado), o desde el lado del denominador (utilizar el grupo de edad de 20 a 24 años, o como ya se advierte en el recientemente presentado *Programa Nacional Educativo* —

PNE—, el de 19 a 23 años). A estas alturas ya se cuenta con los resultados definitivos del XII Censo de Población y el grupo de edad de entre 20 y 24 años sumó 9 millones 71 mil jóvenes, con una población total de 97 millones 362 mil. Pues bien, muchos de los cálculos de tasas de cobertura hechos por la ANUIES en los últimos años, se hicieron con las proyecciones demográficas del CONAPO que estimaban una población total para el año 2000 de más de 99 millones de habitantes y el correspondiente grupo de edad de 20 a 24 años en más de 9 millones 800 mil habitantes.

Al tomar el grupo de edad de 20 a 24 años de los datos definitivos del Censo obtenemos los siguientes resultados. La Tasa Bruta de escolarización para el país en su conjunto asciende a 19.85, esto indica que 80 de cada cien jóvenes de este país no encuentra la oportunidad de estudios superiores. En los extremos se ubican el Distrito Federal, Nayarit, Tamaulipas y Nuevo León, con las Tasas Brutas de Escolarización más altas, todas por encima del 25 por ciento. Del lado contrario se encuentran, Quintana Roo, Chiapas, y Guanajuato (ninguno de estos estados superan el 12 por ciento de cobertura) otras entidades con rezago, por debajo del promedio nacional y que no superan ni el 15% de cobertura son: Estado de México, Michoacán, Hidalgo, y Veracruz. Más sorprendente es el resultado que se obtiene con los promedios simples para cada una de las regiones, de ese modo observamos que el D. F. alcanza una Tasa Bruta de Escolarización del 40%, le siguen la región Noroeste 22.1, la Noreste 21.7, la Centro Occidente 20.4, y luego ya por debajo del promedio nacional la Centro Sur 16.7, y por último, la Sur Sureste 15.0. En efecto, en la medida en que avanzamos al Sur del país las tasas de cobertura y las oportunidades de estudios superiores para la juventud de estas entidades son mucho más reducidas.

Ahora bien, este aumento que se aprecia en las Tasas Brutas de Escolarización, debido a la utilización de los resultados definitivos del Censo y a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, nos puede estar indicando en realidad una sobreestimación.

En los programas de gobierno (es el caso del *PNE*) han sido muy cuidadosos para no referir el dato del XII Censo, acerca de la Población que realiza estudios superiores, y prefieren agruparla en un conjunto que nombran Población con grado de estudios Medio Superior y Superior. O en su defecto, en el propio sitio de Internet del INEGI, se entrega el dato de Población Mayor de 18 años con instrucción superior y se menciona un 12.1% (que resulta de dividir los 6 millones 661 605 individuos que respondieron contar con estu-

dios superiores entre los cerca de 56 millones 718 834 individuos mayores de 18 años).

Hasta ahí, todo parece estar bien, sin embargo, si uno pone atención a la respuesta de aquellos que cuentan con estudios superiores dentro del grupo de 20 a 24 años, el dato del Censo totaliza 1 millón 368 mil 755 (incluyendo aquí a aquellos que realizan estudios de posgrado). Pues bien, si uno utiliza el dato del Censo para obtener las tasas brutas de escolarización (y no el número de presuntos inscritos que ofrece la SEP) los resultados que se obtienen son considerablemente menores. Las tasas de escolarización de los jóvenes entre 20 y 24 años bajan notoriamente. Con estos datos obtendríamos la siguiente descripción.

La tasa bruta de escolarización sería de 15.09 al nivel nacional, 15.05 para los hombres, 15.13 para las mujeres. Mientras para los promedios de la región Noroeste, Centro Occidente, Centro Sur y para el Distrito Federal las tasas brutas de escolarización son más altas en el caso de las mujeres, ocurre lo contrario en la región Sur Sureste donde las tasas de escolarización para los hombres son más altas que en el caso de las mujeres. Las explicaciones deberán buscarse no sólo en cuestiones de índole cultural o de una arraigada tradición machista, también en el avance del proceso de urbanización y en la emigración de grandes cantidades de personas del sexo masculino en los Estados del Centro y del Norte del país. Difícilmente puede hablarse de un avance en la equidad de género, lo que más bien muestran los datos es que tanto hombres como mujeres comparten las dificultades para acceder a estudios superiores.

Ya sea que el promedio nacional de la tasa bruta de escolarización sea de 15 o 20 por ciento lo que no queda duda después de revisar los datos del último Censo, es el carácter de las dificultades que obligan a desertar de este nivel de estudios, o que ni siquiera permiten a los jóvenes aspirar a iniciar este nivel de su formación: Estas dificultades residen, como era de esperarse, en las condiciones socioeconómicas que imperan en el país. El 35 por ciento de aquellos entre la edad de 7 a 29 años que dejaron de asistir a la escuela lo hicieron por falta de dinero o por necesidad de trabajar, según los datos del último Censo. Según declaraciones del titular de la SEP, 57% de personas en edad de estudiar abandonan por necesidad de trabajar. Por otro lado, y como contraparte de este proceso, según estudios recientes, el 46 por ciento de la población económicamente activa está conformada por personas de 15 a 24 años. Por último, hemos de decir que mientras el 45 por ciento de los jóvenes de las familias de clases

medias y altas cursan licenciatura, este porcentaje se reduce a un 11 por ciento en las familias urbanas de bajos recursos y hasta el 3 por ciento en la juventud del medio rural.

El comportamiento de la matrícula de las universidades públicas debe enmarcarse en el proceso de crecimiento de las alternativas de estudios superiores bajo la égida del mercado y las universidades particulares. Claramente se aprecia el hecho de que la opción ofrecida por el sector privado, y autorregulada por el mercado, se enmarca en el proceso más amplio, social e histórico, de conformación y fomento de un mercado de servicios educativos en los niveles superiores (que brindan mayores tasas de rentabilidad, con cuotas de ingreso más altas) orientado por los criterios de la rentabilidad y favorecido por el menor impulso a la opción pública o estatal de educación superior. Si en 1980 el sistema público en su conjunto respondía por el 86.5% de la matrícula de Licenciatura, y el sector privado por el 13.5%; actualmente la alternativa de inscripción ofrecida por instituciones públicas responde sólo por el 70.6%, y las instituciones privadas por el 29.4%. En el nivel de posgrado la presencia de las instituciones privadas es aún mayor, pues alcanza en el año del 2000 hasta el 39.7% de la matrícula.

El conjunto de 37 universidades públicas que hemos agrupado, brinda en el año de 1990 estudios para un total de 719 138 estudiantes, el 59.3% del total de la matrícula en

Licenciatura (incluyendo a las normales), para el año 2000 su matrícula creció a 784 051 alumnos, esto es aumentó en tan sólo 65 mil estudiantes (para un conjunto conformado por 37 instituciones), lo que significa apenas una tasa de crecimiento promedio anual de 0.9%; mientras que la tasa de crecimiento promedio anual para el régimen privado fue de 9.4%. Como consecuencia de esto en el año 2000, el conjunto de universidades públicas ya sólo responde por el 40.9% de los estudiantes de Licenciatura. En algunos casos la caída de la matrícula fue espectacular en este nivel, tal es el caso de la Universidad de Guadalajara que en 1991 contaba con 79 955 estudiantes y en el año 2000 cuenta con 51539. De igual modo, la Universidad Autónoma de Puebla en 1991 inscribía 66862 estudiantes (casi ocho de cada diez estudiantes de Licenciatura lo hacía en dicha universidad, su grado de incidencia era de 77.5) y en el año 2000 ya sólo atiende a 32 064 estudiantes (su incidencia ha caído hasta 39.4). Otro caso es el de la Universidad Veracruzana que de una población escolar en Licenciatura de 46 542 en 1991 ha reducido su inscripción en Licenciatura hasta 37840 (su grado de incidencia cayó de 76.8 hasta 46.1).

El impulso a la opción de estudio en el nivel de posgrado en la década de los noventa fue algo más alto que en el nivel licenciatura para el conjunto de universidades públicas, es así que el total de matrícula que atienden

en 1991 representó 27534 estudiantes de un total de 45 899 inscritos (el conjunto de éstas 37 instituciones atiende a 6 de cada 10 inscritos en posgrado). En el año de 2000 la matrícula atendida por estas instituciones llegó a 52 611 estudiantes, es decir, casi se duplicó, o si se prefiere creció a una tasa promedio anual de 6.7%. Sin embargo, la opción de inscripción por parte de las universidades privadas creció desde un total de 8 854 estudiantes en 1991 hasta abarcar 47 049 estudiantes en el año 2000. Su proporción pasó de ser sólo el 19.3% en 1991 hasta contar por el 39.8% en 2000, una tasa de crecimiento promedio anual de 18.2%, el doble de crecimiento que estas instituciones tuvieron en el nivel de licenciatura.

El crecimiento de la matrícula en el nivel Licenciatura de estudios superiores se localiza básicamente en el crecimiento de las universidades tecnológicas y en el nivel de profesional asociado, o en su caso, en los estudios ofrecidos por las universidades privadas. Grandes son los retos que enfrentan las universidades públicas para revertir o reorientar los rumbos que ha tomado el subsistema de educación superior, cuya ampliación del servicio educativo tiende a orientarse hacia el régimen privado y hacia la formación de técnicos superiores, profesionales asociados o egresados de universidades tecnológicas.

El editor

para leer sobre . . .

El sistema de educación superior y la universidad pública en México*

Acosta Silva, Adrián (2000) *Estado, políticas y universidades en un período de transición*, México, Universidad de Guadalajara/Fondo de Cultura Económica.

ANUIES (2000) *La educación superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES.

Balán, Jorge (coord.) (2000) *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio*, México, CRIM-UNAM/CEDES.

Casanova Cardel, Hugo y Roberto Rodríguez Gómez (coords.) (2000) *Diversidad y convergencia. Estrategias de financiamiento, gestión y reforma de la educación superior*, México, CESU-UNAM.

Cazés Menache, Daniel, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar (coords.) (2000) *Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, México, CEIICH-UNAM.

González Casanova, Pablo (2001) *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, Era.

Ibarra Colado, Eduardo (2001) *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México, DGEP-UNAM/FCPyS-UNAM/UAM-I/ANUIES.

Kent Serna, Rollin (coord.) (2001) *Experiencias de reforma en la educación superior en América Latina: los años noventa*, México, DIE-CINVESTAV/Plaza y Valdés.

Neave, Guy (2001) *Educación superior:*

historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea, Barcelona, Gedisa.

Reséndiz, Daniel (2000) *Futuros de la educación superior en México*, México, Siglo XXI.

Rubio Oca, Julio, Ma. del Carmen Silva y David Torres (2000) *Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994-1999*, México, ANUIES.

Valenti, Giovanna y Alejandro Mungaray (coords.) (1998) *Políticas públicas y educación superior*, México, ANUIES.

Villaseñor, Guillermo (coord.) (1997) *La identidad en la educación superior en México*, México, CESU-UNAM/UAM-X/UAQ.

*Selección realizada por Eduardo Ibarra Colado

Cuadro 1. Evolución de la matrícula del sistema educativo nacional

	1971	1980	1990	2000
Total	11,538,871	20,144,563	25,210,320	29,216,210
Básica	10,570,545	17,798,951	21,423,507	23,368,247
Superior	271,275	848,875	1,258,725	1,962,763
<i>En porcentajes del total</i>				
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Básica	91.6	88.4	85.0	80.0
Superior	2.4	4.2	5.0	6.7
<i>Tasa de crecimiento promedio anual</i>				
Total		6.4	2.3	1.5
Básica		6.0	1.9	0.9
Superior		13.5	4.0	4.5
<i>Tasa de crecimiento promedio anual de la matrícula de las Universidades Públicas (1990 a 2000)</i>				
Licenciatura				0.9
Posgrado				6.7

Fuente: Elaboración propia, con base en SEP. Estadísticas Educativas.
http://www.sep.gob.mx

Cuadro 2. Evolución de la matrícula del sistema de educación superior

	1971	1980	1990	2000
Total nivel superior	271,275	848,875	1,258,725	1,962,763
Licenciatura y Normal	271,275	848,875	1,212,826	1,800,914
Profesional Asociado				43,750
Posgrado			45,899	118,099
<i>En porcentajes del total</i>				
Total nivel superior	100.0	100.0	100.0	100.0
Licenciatura y Normal	100.0	100.0	96.4	91.8
Profesional Asociado				2.2
Posgrado			3.6	6.0

Fuente: Elaboración propia, con base en SEP. Estadísticas Educativas.
http://www.sep.gob.mx

subrayados

“En el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 (PNE) abundan metas de cobertura para los distintos “tipos” y niveles del sistema educativo. En primer lugar, contar en 2006 con un modelo articulado de educación básica de 10 años (uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria). Aunque éste es un objetivo-meta que reitera propósitos enunciados desde la Ley General de Educación (LGE) de 1993 y de los dos sexenios antecedentes, la SEP reconoce que es todavía una aspiración no cumplida. Adicionalmente, se proponen como metas de la educación básica ampliar en un 50 por ciento la cobertura para los grupos de población “vulnerables”, duplicar la cobertura de educación inicial indígena y lograr, también en 2006, que el 95 por ciento de los niños indígenas de 6 años ingresen a la escuela primaria. Contrasta la precisión cuantitativa de estas metas con la ausencia de indicadores para apreciar el combate al rezago; de hecho, el PNE no establece una meta precisa sobre el particular...”

“Para la educación media superior, que en realidad debería ser educación media a secas, una vez asimilada la secundaria al ciclo básico, el PNE propone la creación de una “coordinación”, objetivo que reemplaza a la propuesta manejada con anterioridad de crear una subsecretaría específica. Añade propósitos de reestructuración curricular con base en un nuevo modelo de bachillerato, la meta de incrementar en 50 por ciento el financiamiento al nivel y la meta de superar en 12 por ciento el actual nivel de cobertura. Desde luego, el alcance de estas metas no depende exclusivamente de una voluntad de reforma: el objetivo de financiamiento está acotado por la capacidad de la SEP de acceder a un financiamiento público creciente y la meta de cobertura depende, en buena medida, de la capacidad del sistema escolar para atraer y retener a la población de jóvenes en el tramo escolar correspondiente, situación que se torna delicada en un contexto de crisis económica como el que se avizora.

Otro tanto puede decirse de la meta de cobertura adjudicada al sistema de educación superior, el cual prevé la incorporación de casi un millón de nuevos estudiantes. Independientemente de la capacidad de crecimiento de los sistemas público y privado en este nivel, habría que considerar las posibilidades reales de los jóvenes para acceder a la oferta de estudios superiores propuesta en el PNE en un contexto como el indicado. En el diseño de reforma del nivel superior son más bien escasas las alternativas diseñadas para la atención de una demanda escolar que estará presionada por apremios económicos de subsistencia como por una creciente disminución de opciones de empleo en el mercado profesional”.

Observatorio Ciudadano de la Educación

Cuadro 3. Tasa Brutas de Escolarización según totales de inscripción de la SEP

	Población 20 a 24 años	Matrícula de nivel Licenciatura	Tasa Bruta de Escola- rización
Región Noroeste	201168	46159	22.1
Baja California	231966	43723	18.8
Baja California Sur	42278	6851	16.2
Chihuahua	280013	52967	18.9
Sinaloa	240944	67357	28.0
Sonora	210638	59897	28.4
Región Noreste	222586	52495	21.7
Coahuila	223857	53065	23.7
Durango	129322	24163	18.7
Nuevo León	391235	102859	26.3
San Luis Potosí	198991	32230	16.2
Tamaulipas	272292	86188	31.7
Zacatecas	119820	16462	13.7
Región Centro-Occidente	266871	45155	20.4
Aguascalientes	87508	18284	20.9
Colima	48878	12027	24.6
Guanajuato	435713	49519	11.4
Jalisco	589706	114686	19.4
Michoacán	357857	50077	14.0
Nayarit	81566	26337	32.3
Región Centro-Sur	363379	49449	16.7
Guerrero	265129	48363	18.2
Hidalgo	195771	17783	14.3
Estado de México	1250900	145029	12.7
Morelos	137988	19734	18.4
Puebla	460965	81454	20.7
Querétaro	136899	19417	15.9
Tlaxcala	95999	14361	16.6
Región Sur-Sureste	250340	36277	15.0
Campeche	66395	14101	21.2
Chiapas	361994	38674	10.7
Oaxaca	288035	45027	15.6
Quintana Roo	94752	6916	7.3
Tabasco	187604	32315	17.2
Veracruz	593263	87654	14.8
Yucatán	160339	29251	18.2
Distrito Federal Nacional	832517	325798	40.4
Nacional	9071134	1585408	19.85

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda y ANUIES. Población escolar en Licenciatura.

Cuadro 4. Tasas Brutas de Escolarización según datos del XII Censo de Población

	Población 20 a 24 años	Población con estudios superiores	Tasa Bruta de Escolarización		
			Total	Hombres	Mujeres
Región Noroeste	201168	34087	16.6	15.6	17.5
Baja California	231966	34050	14.7	13.7	15.6
Baja California Sur	42278	5848	13.8	12.9	14.8
Chihuahua	280013	39472	14.1	13.2	14.9
Sinaloa	240944	49684	20.6	19.5	21.7
Sonora	210638	41383	19.6	18.8	20.5
Región Noreste	222586	38676	16.2	16.2	16.1
Coahuila	223857	41265	18.4	18.1	18.7
Durango	129322	19008	14.7	14.7	14.4
Nuevo León	391235	82261	21.0	21.4	20.6
San Luis Potosí	198991	26025	13.1	13.1	13.0
Tamaulipas	272292	49441	18.2	17.8	18.5
Zacatecas	119820	14056	11.7	12.1	11.4
Región Centro-Occidente	266871.3	33733.8	13.9	13.7	14.0
Aguascalientes	87508	14089	16.1	16.0	16.2
Colima	48878	7983	16.3	16.4	16.2
Guanajuato	435713	39298	9.0	9.2	8.9
Jalisco	589706	88567	15.0	14.9	15.1
Michoacán	357857	39699	11.1	11.6	10.7
Nayarit	81566	12767	15.7	14.2	17.0
Región Centro-Sur	363379	51126	13.9	13.6	14.1
Guerrero	265129	35703	13.5	12.9	14.0
Hidalgo	195771	23569	12.0	12.1	12.0
Estado de México	1250900	180507	14.4	14.3	14.6
Morelos	137988	19379	14.0	13.7	14.4
Puebla	460965	65319	14.2	14.3	14.0
Querétaro	136899	18912	13.8	13.9	13.8
Tlaxcala	95999	14493	15.1	14.2	15.9
Región Sur-Sureste	250340	29520	12.0	12.4	11.7
Campeche	66395	10668	16.1	16.5	15.7
Chiapas	361994	29639	8.2	9.0	7.5
Oaxaca	288035	31059	10.8	11.4	10.3
Quintana Roo	94752	8069	8.5	8.3	8.8
Tabasco	187604	25544	13.6	14.3	13.0
Veracruz	593263	79701	13.4	13.5	13.4
Yucatán	160339	21959	13.7	14.0	13.4
Distrito Federal	832517	199338	23.9	23.4	24.4
Nacional	9071134	1368755	15.09	15.05	15.13

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XII Censo General de Población y Vivienda.

Cuadro 5. Evolución de la matrícula en estudios superiores 1990 - 2001 (incluye normales)

	Nivel Licenciatura				Nivel Posgrado				Total Licenciatura y Posgrado
	37 univer- sidades públicas	Otras Instituciones públicas	Universi- dades Privadas	Total	37 univer- sidades públicas	Otras Instituciones públicas	Universi- dades Privadas	Total	
1989-1990	719,138	269,972	223,690	1,212,826	27,534	9,511	8,854	45,899	1,258,725
1990-1991	702,669	273,794	229,637	1,206,100	27,911	9,079	8,909	45,899	1,251,999
1991-1992	734,501	290,399	243,900	1,268,800	28,728	8,491	10,320	47,539	1,316,339
1992-1993	696,669	294,231	264,300	1,255,200	29,585	9,743	12,141	51,469	1,306,669
1993-1994	710,891	321,409	280,600	1,312,900	32,150	9,513	13,462	55,125	1,368,025
1994-1995	703,357	349,143	301,900	1,354,400	34,749	13,589	17,697	66,035	1,420,435
1995-1996	727,189	387,911	339,900	1,455,000	39,010	15,969	22,785	77,764	1,532,764
1996-1997	712,448	431,552	374,100	1,518,100	45,622	19,930	28,745	94,297	1,612,397
1997-1998	741,295	458,017	421,023	1,620,335	50,428	19,184	37,537	107,149	1,727,484
1998-1999	755,365	489,724	481,548	1,726,637	52,846	17,743	40,658	111,247	1,837,884
1999-2000	784,051	512,298	548,315	1,844,664	52,611	18,439	47,049	118,099	1,962,763
2000-2001	785,033	528,520	605,395	1,918,948	54,100	22,441	52,406	128,947	2,047,895

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESIC. <http://www.sesic.sep.gob.mx/>

Cuadro 6. Evolución de la matrícula en estudios superiores 1990 - 2001, expresada en porcentajes (incluye normales)

	Nivel Licenciatura				Nivel Posgrado			
	37 universidades públicas	Otras Instituciones públicas	Universidades Privadas	Total	37 universidades públicas	Otras Instituciones públicas	Universidades Privadas	Total
1989-1990	59.3	22.3	18.4	100.0	60.0	20.7	19.3	100.0
1990-1991	58.3	22.7	19.0	100.0	60.8	19.8	19.4	100.0
1991-1992	57.9	22.9	19.2	100.0	60.4	17.9	21.7	100.0
1992-1993	55.5	23.4	21.1	100.0	57.5	18.9	23.6	100.0
1993-1994	54.1	24.5	21.4	100.0	58.3	17.3	24.4	100.0
1994-1995	51.9	25.8	22.3	100.0	52.6	20.6	26.8	100.0
1995-1996	50.0	26.7	23.4	100.0	50.2	20.5	29.3	100.0
1996-1997	46.9	28.4	24.6	100.0	48.4	21.1	30.5	100.0
1997-1998	45.7	28.3	26.0	100.0	47.1	17.9	35.0	100.0
1998-1999	43.7	28.4	27.9	100.0	47.5	15.9	36.5	100.0
1999-2000	42.5	27.8	29.7	100.0	44.5	15.6	39.8	100.0
2000-2001	40.9	27.5	31.5	100.0	42.0	17.4	40.6	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la SESIC. <http://www.sesic.sep.gob.mx/>**Cuadro 7. Incidencia del conjunto de Universidades Federales y Estatales sobre el total de estudiantes en el nivel de Licenciatura (sin incluir normales)**

	Todas las regiones					
	Total de Matrícula		Total de Matrícula en Universidades Públicas		Grado de Incidencia en cada región	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Distrito Federal	254628	325798	172722	185754	67.8	57.0
Región Noroeste	124563	212016	82226	128770	66.0	60.7
Región Noreste	187920	261851	116242	135495	61.9	51.7
Región Centro-Occidente	167807	225760	120143	111587	71.6	49.4
Región Centro-Sur	236300	334565	124674	113594	52.8	34.0
Región Sur-Sureste	120962	225418	82113	108851	67.9	48.3
Total	1092180	1585408	698120	784051	63.9	49.5
% del total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0		
Promedio Simple			172722	185754	68	57
Crec. Anual Prom.		4.2		1.3		

Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES. Población escolar en Licenciatura.

Cuadro 8. Incidencia del conjunto de Universidades Federales y Estatales sobre el total de estudiantes en el nivel de Posgrado (sin incluir normales)

	Todas las regiones					
	Total de Matrícula		Total de Matrícula en Universidades Públicas		Grado de Incidencia en cada región	
	1991	2000	1991	2000	1991	2000
Distrito Federal	19419	41510	11841	19156	61.0	46.1
Región Noroeste	3210	8792	2457	3772	76.5	42.9
Región Noreste	8793	18313	4613	8391	52.5	45.8
Región Centro-Occidente	6030	17804	3993	8290	66.2	46.6
Región Centro-Sur	5225	23153	2702	8278	51.7	35.8
Región Sur-Sureste	2269	8527	1705	4597	75.1	53.9
Total	44946	118099	27311	52484	60.8	44.4
% del total Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0		
Promedio Simple			11841	19156	61	46
Crec. Anual Prom.		11.3		7.5		

Fuente: Elaboración propia con base en ANUIES. Población escolar en Posgrado.

libro seleccionado

Eduardo Ibarra Colado. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, DGEF-UNAM/FCPyS-UNAM/UAM-Iztapalapa/ANUIES, Col. Posgrado, Núm. 16, Ciudad de México, 2001, 524 pp.

A mi juicio, *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización* atiende a varios retos y consigue distintos aportes en sus diferentes capítulos. En otro nivel de observación, esta obra se propone una mirada general, nueva, aunque fincada en varias tradiciones articuladas, sobre la universidad que hemos construido en el país.

De acuerdo a mi lectura, Ibarra elude la polaridad teórica. No se adscribe a la idolatría de las teorías de la modernidad, ni se fuga por la senda de un cierto discurso postmoderno que niega toda posibilidad de referencia, relativamente objetiva, con los fenómenos sociales. Resiste a las modas y se compromete con la tensión analítica de generar modos fértiles de aproximación a su objeto de estudio. En este esfuerzo, sostenido a lo largo del trabajo, radica una de las contribuciones centrales. Si hay que re-pensar la universidad, esto es, reflexionar críticamente sobre los fundamentos de las versiones vigentes y sus alcances, Ibarra decide aceptar la tensión teórica de su empeño.

Con paciencia, apertura y rigor, se aproxima a los saberes sobre la universidad. Pero no los concibe como yuxtaposición de textos: de la simple acumulación de cuartillas —artículos, reportes, libros— o de su contabilidad administrativa de la cual viene huyendo en la práctica cotidiana y en su percepción de las cosas. Construye un modelo ordenador para centenares de textos y lo pone en correspondencia con la producción reciente sobre la universidad. A lo largo del libro, el lector encontrará las preguntas que guiaron al autor y sus respuestas.

Los tipos de producción, los temas específicos, los autores y sus relaciones textuales —las citas y referencias—, los dominios que se han cubierto y los núcleos de generación de textos, entre otras cuestiones, son ordenados de manera original. Surgen mapas de un territorio cultivado y la cartografía resultante es un hallazgo específico. Ibarra no reivindica que así sea el campo de los saberes sobre la universidad. Su posición epistemológica de base, crítica en el sentido radical del término,

le impide una atribución de tal naturaleza: lo que afirma es que así puede ser organizado desde los ejes analíticos que él ha adoptado y en correspondencia con sus preguntas.

La imagen que surge contradice al sentido común. Desconcierta y atrae. Es necesario volver a don Antonio Machado y recordar que: "el ojo que ves, no es ojo porque tú lo veas; es ojo porque te ve". Ibarra ofrece, en su camino, una imagen desconocida, nueva pero no arbitraria, del esfuerzo intelectual más reciente, emprendido con la intención de comprender la vida y los procesos de la educación superior en México. Será, sin duda, objeto de consideraciones múltiples y ojalá se discuta entendiendo su sentido en la obra, así como la innovación que significa haberlo emprendido. No es un visitante ajeno al campo que reconstruye analíticamente, es un integrante de esa comunidad que se tomó el tiempo, y construyó la distancia teórica necesaria, para mirarlo en su conjunto.

Eduardo Ibarra no está organizando la producción del campo de los saberes sobre la universidad con pretensión metafísica, de manera ingenua o desinteresada: lo orienta la búsqueda —paradójicamente— de una ausencia. Rastrea un silencio que cruza el material ordenado y su oído cultivado puede captar: la ausencia —o presencia precaria— de la perspectiva organizacional produce lo que llama "economía del silencio" y se esfuerza por mostrar los "costos de la ausencia".

Esto abre otra senda en la que su contribución puede ser justipreciada. Si echa de menos la visión desde el mirador de las organizaciones, no se conforma con señalar la ausencia o sus costos: emprende una reconstrucción de los saberes sobre la organización. Retoma, entonces, su pasión por este enfoque y con un amplio conocimiento de causa produce una síntesis de sus etapas, enfoques, alcances, límites y dilemas. Es otra cartografía, o mejor, una reorganización de la evolución compleja de los estudios organizacionales, a través de sus senderos y bifurcaciones. Aunque tampoco es un trabajo aislado del conjunto, por sí mismo puede ser advertido como un aporte sustancial. No es, me atrevo a decir, un pasado en limpio que genere una simplificación lineal retrospectiva, sino un pasado en claro de los esfuerzos en este espacio del saber humano. No arriba a



un esquema rígido, sino a un espacio de varias dimensiones —territorios— donde Ibarra arriesga la propuesta de confluencias teóricas.

Todo este camino tiene como resultado una propuesta nítida: la opción por el análisis estratégico de la universidad. Relaciona a Edgar Morin —la complejidad— con Michel Foucault —las distintas dimensiones del poder— para caracterizar un enfoque orientado al diálogo con la variedad de dimensiones implicadas en el fenómeno a estudiar. Hay táctica y estrategia para elaborar un diagrama pentacular que reivindica, de nuevo, su legitimidad analítica no en función de cómo son las cosas, sino en la aventura de construir otro modo de mirar. Y culmina este viaje mostrando la fertilidad del modelo de análisis frente a la modernización de la universidad, produciendo, entre otras cosas, una serie de fases para ordenar, en el tiempo y el espacio, las zonas de transición organizacional en los últimos cuarenta años de evolución del sistema de la educación superior mexicana. Cierra el libro con un esfuerzo de apertura ante el porvenir de los estudios sobre la universidad. No podía ser de otra manera.

Manuel Gil Antón
(extraído del Prefacio del libro)

reflexiones

Los caminos de la reforma universitaria: el debate hacia el congreso¹

Adolfo Sánchez Vázquez²

Cualquiera que sea el punto de vista que asumamos con respecto a la Reforma Universitaria y al Congreso que ha de fijar las vías y los medios para llevarla a cabo, tiene que partir de cierta idea de la Universidad. Sólo desde ella, cobra sentido toda propuesta para reformarla o las soluciones que se ofrezcan en el Congreso a los grandes problemas que nos preocupan como universitarios.

Ha habido, y hay, varias ideas de la Universidad. Tienen en común, casi siempre, el invocar su universalidad. Sin embargo, el modo como ésta se ha concebido o practicado—ya sea recortando su ámbito, dándole un carácter abstracto o, por el contrario, tratando de llenarla con un contenido concreto, ha variado históricamente en función de determinadas circunstancias históricas y condiciones sociales. Así lo testimonia, por ejemplo, la historia de nuestra Universidad desde la real y Pontificia de la Colonia hasta la Universidad Nacional y Autónoma de nuestro tiempo. Y como esas condiciones y circunstancias cambian, cambian también la relación de la Universidad con la sociedad y, a la vez, la prioridad de una u otra de sus funciones, así como el modo de cumplirlas.

La idea de la Universidad no es, pues, estática, invariable. Y el hecho de que hoy pretendamos reformar la

nuestra, significa que en ella está en juego, a debate, su idea, como lo está asimismo —como lo testimonia el título de nuestra Mesa— el Congreso que ha de diseñar la Reforma. No lo está, en cambio, para la gran mayoría de los universitarios, la necesidad del Congreso. Ahora bien, con este motivo, hay que reconocer que esta necesidad fue reclamada tenazmente, en el pasado reciente, como una reivindicación fundamental, por el movimiento huelguístico estudiantil.

Pero, volvamos a la idea de la Universidad para fijar aquélla de la que necesitamos partir y que, a nuestro juicio, ha de estar presente en el debate hacia el Congreso y en el Congreso mismo.

Decíamos anteriormente que la idea de la Universidad no es estática, inmutable. Pues bien, ahora queremos agregar que estamos ante una pluralidad de ellas, o modos de concebir la Universidad. Por tanto, la idea que, a nuestro modo de ver, ha de inspirar su Reforma, debe ser contrastada con otras que diseñan otros tipos de Universidad que se alejan de, o contraponen, a la nuestra.

Veamos, pues, unas y otras. Una de ellas es la idea de la Universidad elitista, jerárquica, para la cual la función académica es una función en sí misma, y que, por tanto, la responsabilidad del universitario es puramente académica, sin relación alguna con la sociedad, pues ante ésta sólo sería responsable como ciudadano. En esta concepción, la docencia se ejerce en una relación vertical en la que la actividad se concentra en el profesor y a la que corresponde, consecuentemente, la pasividad del alumno. En cuanto al gobierno de la comunidad,

no sólo descarta al sector estudiantil, sino también —en su mayor parte— al personal académico.

Veamos ahora —y esquemáticamente— otras dos ideas de la Universidad que, de un modo u otro, y por razones distintas, no encajan o se contraponen a la manera elitista y jerárquica de concebir la Universidad.

Se trata, en primer lugar, de una idea de la Universidad que, afortunadamente, pocas veces ha tomado cuerpo en nuestro país. Es la de la Universidad populista o Universidad-Pueblo. En contraste con la anterior, lo académico no es un fin universitario esencial, ni tampoco un medio esencialmente académico. En ella, lo académico desaparece como tal para dar la prioridad a la política, entendida como actividad, que todo lo absorbe, para transformar, supuestamente, la sociedad. Partiendo de la falsa idea de que es posible transformar la sociedad desde la Universidad, sin alterar sus bases económicas y sociales, no se cumple —obviamente— ese objetivo, aunque sí se consume, como demuestran algunas experiencias lamentables, la destrucción de la Universidad como tal. Esta destrucción se realiza, al desaparecer las condiciones de libertad de cátedra, de investigación y de convivencia democrática, indispensables para que la Universidad pueda cumplir sus funciones propias, académicas. Ciertamente, aunque las manifestaciones concretas de esa Universidad ocupen sólo, en nuestro país, una estrecha franja espacial y temporal, no faltan algunos ilusos que sueñan todavía con hacer de la Universidad el instrumento decisivo para transformar la sociedad, transformación que, por otra parte, sigue siendo necesaria en otras condiciones y con otros actores sociales.

Más preocupante es hoy para nosotros otra idea de la Universidad que pugna por abrirse espacio en la educación superior. Es la que, si bien no hace un fin en sí de las funciones académicas, sólo las reconoce como medio al servicio del sector privilegiado que encuentra en el lucro y la ga-

¹ Documento leído en la Mesa Redonda del Colegio del Personal Académico del Centro de Estudios sobre la Universidad, Ciudad Universitaria, 9 de octubre de 2001. Se publica con la autorización del autor.

² Investigador emérito de la UNAM. Entre sus últimas publicaciones se cuentan *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo* (1999) y *El valor del socialismo* (2000).



nancia su razón de ser. Me refiero, por supuesto, a la idea empresarial de la Universidad que, en el ámbito académico, ajusta la siempre cacareada Universalidad a sus intereses particulares. Ajuste que se traduce en el sacrificio de las Humanidades y de las ciencias básicas en el altar de la rentabilidad económica. Y para encaminar en esa dirección a la docencia, pues la investigación y la difusión cultural no cuentan por no ser “contantes y sonantes”, se fundan las universidades privadas con espíritu empresarial. Y se fundan, precisamente, porque la universidad pública no puede garantizar esa supeditación a los intereses particulares, económicos, de ese sector social privilegiado. Ciertamente, hay una incompatibilidad estructural entre una y otra universidad.

Sin embargo, y esto es lo que ahora conviene subrayar, es que el sector que ejerce, privilegiadamente, el poder económico, a escala nacional y

mundial, no se conforma con que sus intereses de lucro y beneficio, se satisfagan en el plano educativo, sólo en las universidades e institutos privados. De ahí que pugnen por extender la idea de la Universidad, que tiene por eje la subordinación de lo académico a sus intereses, más allá de la Universidad privada. Y a ésto responde, por un lado, su empeño en descalificar a una universidad pública como la nuestra, y, por otro, sus intentos de privatizar a la Universidad pública, introduciendo en ella proyectos y prácticas que ya se dan en la universidad privada de corte empresarial.

La tendencia a descalificar la Universidad pública no sólo se manifiesta en acusaciones infundadas y disparatadas como las que se lanzaron recientemente contra la UNAM, sino también —desde el paradigma de la eficiencia de la Universidad privada— en el cierre del acceso de los gradua-

dos de la Universidad pública a los puestos de trabajo en las empresas privadas.

A su vez, la tendencia a ganar espacios para la privatización en el seno de la Universidad pública se manifiesta en los intentos de recortar lo académico o de ampliarlo en función del mercado y de la rentabilidad, influyendo para ello en diversos aspectos de la vida universitaria: condiciones de ingreso, becas a crédito, contratos con empresas, subsidios, financiación, planes de estudio, formas de gobierno, etc.

Esta idea de la Universidad empresarial así como los esfuerzos para impulsar sus objetivos en la Universidad Pública, se ha venido fortaleciendo en los últimos años con “recomendaciones”, que encuentran cierto eco en las instancias educativas del Estado e incluso —aunque en menor grado— dentro de las propias universidades públicas. Se trata de las “recomendaciones” de organismos internacionales —económicos y educativos— que no dejan de encontrar resistencia como la que encontré, en el movimiento estudiantil de hace dos años en nuestra Universidad.

La idea de la Universidad privada empresarial, al igual que las dos antes expuestas, no pueden ni deben guiar la Reforma de nuestra institución. Pero, en ellas no se agotan las ideas de la Universidad. Hay una cuarta que, a nuestro juicio puede y debe presidir la Reforma Universitaria, y, en consecuencia, el Congreso que ha de forjarla. No se trata, en modo alguno, de una idea que haya que inventar ya que, en ciertos aspectos fundamentales, ya tiene vida en nuestra Universidad.

Se trata de una idea que, si bien en la UNAM ha de ser reafirmada en sus elementos positivos, requiere ser descargada de sus lados negativos y ser enriquecida con otros aspectos nuevos. Y todo ello es precisamente, a nuestro modo de ver, lo que justifica la necesidad del Congreso y de la Reforma.

¿Cuál es la idea de la Universidad que, a nuestro juicio, debe ser a la

vez reafirmada, descargada de su lastre negativo y enriquecida en otros aspectos medulares?

Es la idea de la Universidad que veremos, a grandes rasgos, en tres aspectos esenciales: social, académico, y organizativo. El primero es el de la Universidad como institución social que existe no por sí y para sí, sino por y para la sociedad. Una institución que surge de ella, que vive en relación con ella y que a ella vuelve para satisfacer de un modo específico, académico, determinadas necesidades sociales.

Ciertamente, cuando hablamos de esta relación con la sociedad, tenemos presente que no es un todo homogéneo y que, por el contrario, se halla dividida por intereses diversos e incluso opuestos. Pero, a diferencia de la Universidad elitista, que pretende aislarla o situarla por encima de esos intereses y, a diferencia también de la Universidad populista que cree servir al pueblo, sacrificando lo académico a cierta política, y, finalmente, en contraste con la Universidad privada empresarial que valora sus frutos como mercancías, la Universidad que estamos considerando sirve a los intereses generales de la sociedad que coinciden con los de la mayoría que trabaja y crea.

Ahora bien, la Universidad sirve a la sociedad de un modo específico, como institución académica, o sea: cumpliendo los fines que le son propios: transmitir el saber formando los profesionales que la sociedad necesita; enriquecerlo con la investigación y difundir la cultura más allá del *campus* universitario. Y, a la vez, le sirve contribuyendo con sus análisis, estudios y proyectos a la solución de los grandes problemas del país. El cumplimiento de los fines, funciones y compromisos, propios de la Universidad, y al más alto nivel de excelencia posible, requiere de una serie de condiciones entre las cuales enumeramos las siguientes:

- La aplicación sin concesiones de los principios de libertad de cátedra y de investigación, basados en

los de libertad de pensamiento y expresión.

- La defensa del principio de la autonomía universitaria frente a todo intento de supeditar la vida académica a un instancia exterior (trátese del Estado, de los partidos políticos o de cualquier organización social) lo cual no excluye el derecho de esas instancias a pronunciarse sobre la Universidad en cuanto que ésta, como institución pública, tiene compromisos con la sociedad.
- El ofrecimiento de las condiciones materiales y académicas necesarias para que el personal académico pueda cumplir, al más alto nivel posible, sus funciones y responsabilidades.
- Por lo que toca a los estudiantes, es indispensable la educación gratuita, entendiéndose por ella no sólo la exención de cuotas, sino también la garantía —por parte de la Universidad y sobre todo por la del Estado— de que todo estudiante apto, dispondrá en el curso de su carrera, del apoyo material cuando lo necesite.
- El acceso, en estas condiciones, al más alto nivel para el mayor número posible de estudiantes, requiere a su vez la aptitud insoslayable al ingresar en la Universidad. Esta aptitud debe ser probada sin excepción ni privilegios en las pruebas de ingreso correspondientes.
- Por sus efectos negativos para la docencia y la investigación debe ponerse fin a la separación existente —e incluso institucionalizada— entre una y otra.
- Finalmente, debe darse mayor atención a la interdisciplinariedad en la docencia y la investigación y, en consecuencia, deben establecerse vínculos, hasta ahora inexistentes, entre facultades y entre institutos de investigación por áreas comunes de conocimiento.

Veamos por último, el aspecto organizativo que también es esencial para el mejor cumplimiento de los fines y funciones propios de la Uni-

versidad. Tiene que ver ese aspecto con la participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria —profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores— en la organización y dirección de la vida de nuestra Universidad. Es innegable que, desde que se promulgó, la Ley Orgánica que nos rige, contiene rasgos jerárquicos con el consiguiente déficit democrático. Se trata, pues, de asentarla sobre bases democráticas. Y entre éstas hay que destacar la constitución de su órgano supremo de gobierno. Este debe ser, en nuestra opinión, el Consejo Universitario, pero un Consejo verdaderamente representativo, elegido por toda la comunidad —no conforme al principio de un miembro igual a un voto— sino por diferentes sectores —y subsectores—, en una proporción que puede basarse, en lo fundamental, en la que propone el Grupo de Trabajo para la Comisión Especial para el Congreso Universitario, aunque esta propuesta requiere una consulta más amplia.

En la elección del Rector, así como de los directores de Facultades, Escuelas e Institutos, el Consejo Universitario, reiteramos: verdaderamente representativo, debe tener la última palabra, pero tomando en cuenta los candidatos más votados por los respectivos sectores de la comunidad.

No podemos extendernos más en este aspecto esencial de nuestra idea de la Universidad, aunque sí debemos subrayar que el espíritu democrático no sólo debe manifestarse en la participación electoral antes señalada, sino en la vida cotidiana universitaria al fortalecerse, cada vez más, el respeto mutuo, el diálogo, la convivencia, la tolerancia, el uso de la razón y la exclusión de la fuerza que la niega.

Pongo punto final a esta consideración de nuestra idea de la Universidad —contrastada con las ideas de ella que rechazamos— y afirmada —aunque muy esquemáticamente— en los tres aspectos que hemos destacado de ella: el social, el académico y el organizativo, indisolublemente vinculados entre sí. ■

el tema en la prensa

Hacia la Reforma Universitaria

La Jornada • 03/09/2001 • p. 10.

En entrevista Helena Beristáin, investigadora emérita, señaló que la campaña de desprestigio en contra de la universidad pretende avanzar con el propósito de desarticularla: "Hablar de descentralización es una palabra peligrosísima, porque la van a desmembrar y van a decir que la están descentralizando, porque ya se volvió inmanejable desde el punto de vista administrativo. Eso no se puede decir ni aceptar, porque la hacen pedacitos. Tenemos que luchar en contra de ello".

El Financiero • 04/09/2001 • p. 39.

En la inauguración de la exposición conmemorativa de los 450 años de la Universidad el rector dijo: "Al mostrarle el día de hoy, señor presidente, lo que hacemos, lo que somos, refrendamos ante usted el planteamiento tantas veces hecho en voz alta por los universitarios para que la Universidad, las universidades públicas, reciban del gobierno de la República los apoyos que requieren para poder cumplir con la delicada tarea que la sociedad mexicana les ha encomendado".

La Jornada • 10/09/2001 • p. 7.

En entrevista, el rector de la Universidad Iberoamericana, Enrique González Torres dijo: "Yo creo que esa crítica a la UNAM, ya lo he dicho, me parece una tontería y falta de responsabilidad. Si fuera una crítica sobre los contenidos ideológicos o el enfoque académico, se podría discutir, pero se trata de una crítica que agarra a tres o cuatro jovencitos para golpear. Eso no se vale".

La Jornada • 11/09/2001 • p. 2.

"La FECOPA propone: 1. La conformación de una CECU con funciones sólo operativas y logísticas para organizar las elecciones de los delegados al Congreso Universitario. 2. Que la CECU sea paritaria entre estudiantes y personal académico y electa por votación universal de cada sector. 3. Que el Consejo Universitario convoque a un plebiscito en el que toda la comunidad decida sobre el carácter, agenda y mecanismos para llegar a acuerdos sobre el Congreso Universitario".

El Universal • 11/09/2001 • p. 11.

Consejeros universitarios y directores de la UNAM se pronunciaron ayer por acelerar los trabajos rumbo al Congreso Universitario, al cuestionar en algunos casos la suma de consultas a la comunidad en el reciente año y medio transcurrido sin tomar decisiones. Así mismo se manifestaron en contra de incluir a eméritos y egresados en la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

El Universal • 21/09/2001 • p. 9.

En entrevista el exrector Guillermo Soberón dijo: "El congreso ya está planteado, pero hay riesgos. Yo confío en que la comunidad respaldará al rector para que las cosas puedan encaminarse, se recojan opiniones y se preserven los valores de la Universidad". En torno a modificar la Ley Orgánica dijo: "¿Por qué vamos a trastocar lo que ya sabemos que sí funciona?. La Ley Orgánica ha sido una ley muy sabia, ¿qué más da que haya sido promulgada en 1945?".

El Universal • 22/09/2001 • p. 24.

El rector Juan Ramón de la Fuente, afirmó que "acaso" deba ser modificada la Ley Orgánica de la institución, como una necesidad para hacer frente a un mundo globalizado y a la amenaza que representan las leyes del mercado para la educación, en donde predomina "el lucro mayor". "Más allá de dilucidar si existen o no las condiciones propicias para la reforma, lo que hay que tener claro es que, si se pretende avanzar sin alterar las condiciones actuales, no habrá una respuesta satisfactoria".

El Universal • 22/09/2001 • p. 24.

De cara al Congreso Universitario que se perfila en la UNAM, el exrector Rivero Serrano apoya firmemente el mecanismo, aunque deja ver que son pocas las cosas que se deben cambiar. Lo esencial, dice, es mantener irreductible el concepto de autonomía, el carácter autónomo y su perfil como institución pública. Lo demás puede discutirse. "Los universitarios que acudan al Congreso Universitario tendrán que pelear porque las modificaciones sean en favor de la excelencia y el trabajo".

El Sol de México • 23/09/2001 • p. 17.

Fernando Pérez Correa, director de la FCPyS, reconoció que será difícil impulsar un Congreso Universitario sin una propuesta de reforma que incluya la auténtica participación de su comunidad...los tiempos y las formas,

tanto para la reforma como para la realización del Congreso, deberán decidirlas los propios universitarios. De lo contrario, advirtió, será sumamente difícil lograr una propuesta de reforma que garantice el avance y la transformación que la UNAM requiere.

El Universal • 23/09/2001 • p. 20.

El rector Juan Ramón de la Fuente en entrevista señaló que el Congreso será el proceso que el próximo año transformará a la UNAM. No hacer la reforma por la vía del congreso, advierte, "nos va a volver a meter en una dinámica de conflicto y de posibles nuevas crisis que podrían ser mucho más costosas para la Universidad... El Congreso es un proceso donde se agendarán temas, con reuniones de los representantes electos y con capacidad resolutive, que resolverán asuntos para ir instrumentando".

La Jornada • 23/09/2001 • p. 29.

En entrevista el rector De la Fuente convocó a quienes se oponen al Congreso a debatir: "Si hay argumentos sólidos en contra de la reforma habrá que esgrimirlos". El reto es lograr "una suerte de pacto", en el cual se establezca con toda precisión "que los intereses de la universidad deben estar por encima de la cualquier interés de grupo...Lo importante es encontrar fórmulas para permitir mayor participación de los académicos en la toma de decisiones, es decir, en la democratización".

El Universal • 24/09/2001 • p. 20.

En entrevista el exrector Jorge Carpizo señaló: "Los universitarios hemos actualizado a la institución, porque no puede ser estática. Veo que hay una inquietud en la comunidad universitaria que exige mayor participación en las decisiones, y estoy de acuerdo...En mi opinión, las reformas que necesite la institución deben ser avaladas por consenso y para la superación académica. Yo diría: ni un paso para atrás, muchos para adelante".

El Universal • 25/09/2001 • p. 20.

El exrector José Sarukhán, en entrevista señaló que la universidad debe defender: "El cumplimiento de sus funciones sustantivas: la academia, la preparación de la juventud de la mejor manera posible, promoviendo el potencial de creatividad de la juventud. Eso es lo que entiendo por autonomía: ejercer esa función sin ninguna restricción, ni ideológica, política o de asedio físico o económico".

El Universal • 26/09/2001 • p. 20.

En entrevista, el exrector Francisco Barnés señaló que en torno al Congreso: "Los universitarios deben dejar a un lado sus diferencias personales y visiones de corto plazo, ver hacia delante las necesidades de transformación. Pero más importante que definir el cambio de uno de los instrumentos (Ley Orgánica), lo que es importante es definir a dónde queremos llegar y por qué queremos llegar allá; luego identificar los factores que necesitamos modificar para alcanzar esta visión colectiva."

El Sol de México • 02/10/2001 • p. 16.

El rector De la Fuente sostiene que la clave para afrontar con éxito los cambios que se avecinan en la Universidad está en el ejercicio pleno y responsable de la autonomía, ya que ésta "nos permite la renovación de las estructuras institucionales que estimulen una mayor participación colegiada en la toma de decisiones. Una mejor coordinación de planes y programas, así como una administración más eficaz y transparente".

La Jornada • 08/10/2001 • p. 38.

El académico español Mariano Peset (Universidad de Valencia), galardonado con el doctor honoris causa de la UNAM, señaló en una entrevista que una reforma universitaria más que ser impulsada por burócratas o políticos debe ser un proceso que surja, se discuta y negocie entre los propios miembros de la universidad.

La Jornada • 10/10/2001 • p. 26.

En una conferencia, el maestro Adolfo Sánchez Vázquez señaló que la idea de la universidad empresarial, que tiene por eje la subordinación de lo académico a los intereses particulares de un sector privilegiado; de la universidad populista, en la que lo académico desaparece para dar prioridad a la política, y de la universidad elitista, para la cual la responsabilidad del universitario es puramente académica, sin relación alguna con la sociedad, no pueden ni deben guiar la Reforma de la UNAM.

12/10/11 •

En la sesión solemne de la Cámara de Diputados, por los 450 años de la Universidad, el rector señaló: "Urge consolidar una verdadera política de Estado en materia de educación pública, con criterios explícitos de asignación de recursos, mecanismos de eva-

luación objetivos y rendición de cuentas transparente, que tome en consideración, además de la funciones docentes, las de investigación y difusión cultural".

La Jornada • 15/10/2001 • p. 20

En su trabajo Los retos de la reforma de la UNAM, el investigador Hugo Casanova señala que los estudiantes han hecho "patentes la insuficiencia de los mecanismos para construir y ejecutar las decisiones" al interior de la UNAM. Para él la reforma "ha de atender a las demandas sociales, a las políticas gubernamentales y las condiciones propias del saber. El ajuste entre esa concurrencia de factores es una tema de gran complejidad y los criterios para llegar al mismo han de ser académicos".

La Jornada • 16/10/2001 • p. 29.

El secretario general, Enrique del Val anunció que el Consejo Universitario sesionará a más tardar en 15 días, con el propósito de que el grupo de trabajo presente la conclusión de la propuesta para integrar la comisión especial del congreso. Y añadió: "El congreso deberá realizarse con la participación de todos aquellos que quieran hacerlo. La invitación está abierta para todos, eso es lo más importante".

La Jornada • 19/10/2001 • p. 20.

El ex rector Pablo González Casanova, en una ponencia manifestó que para alcanzar acuerdos primero deben precisarse los objetivos de la UNAM que todos comparten, pero también tiene que formularse una lista de aquellos en los que hay opiniones diferentes. Y destacó que la libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura, como libertad de expresión, corresponden a un valor que debemos anteponer a nuestros diálogos sobre el acuerdo, el pacto y el congreso.

Unomásuno • 22/10/2001 • p. 3.

En entrevista en el programa radiofónico de la A a la Z, el rector Juan Ramón de la Fuente declaró que la UNAM, como institución de masas, necesita forzosamente hacer una • reforma estructural de fondo que le permita contender en el contexto nacional e internacional, así como para ser menos frágil y vulnerable, actualizarse y tener periodos de mayor estabilidad.

La Jornada • 23/10/2001 • p. 34.

El Grupo de Trabajo del Consejo Universitario

dio a conocer la versión final de la propuesta para la integración de la Comisión Especial para el Congreso (Cecu) que será sometida al pleno este miércoles. De aprobarse, dicha comisión estaría integrada por 48 universitarios en lugar de 43. Los cinco nuevos miembros serían un profesor, un investigador, dos alumnos y un representante de las áreas de difusión cultural.

El Universal • 23/10/2001 • p. 13.

El director de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando Bravo dijo que el Colegio de Directores de Escuelas, Institutos y Facultades de la UNAM ya mostró "muy buena disposición" a la nueva propuesta del grupo de trabajo del Consejo Universitario. Por su parte, Rubén Mendoza, consejero alumno, dijo que "el pacto universitario está avanzando".

Selección realizada por Carlos A. Flores Villela

Educación Superior: Cifras y Hechos
Boletín del Programa de Investigaciones
en Educación Superior del Centro
de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades (CEIICH)
<http://www.unam.mx/ceiich>
ceiich@servidor.unam.mx

Daniel Cazés Menache
Director

José Guadalupe Gandarilla Salgado
Editor y Responsable de documentación,
información y sistematización

Eduardo Ibarra Colado
Salvador Martínez Della Rocca
Luis Porter Galetar
Consejo Asesor

Ernesto Reyes Guzmán
Bibliotecarios del CEIICH
Bibliotecarios de la DGAPA
Colaboradores en acceso a fuentes
estadísticas y bibliográficas

Isauro Uribe Pineda
Formación

